

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No.: 110013103038-2019-00390-00

Obre en autos la respuesta suministrada por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal -UGPP- con radicado No. 20201530005352201 del 19 de febrero de 2020, para que, en el término de ejecutoria, las partes se pronuncien en lo que estimen pertinente.

Obre en autos las comunicaciones provenientes de los apoderados de las partes, en donde se informan los canales digitales a través de los cuales los testigos y sus representados serán contactados para efectos del proceso.

NOTIFÍQUESE,

CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ
(3)

MT

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico
No. 27 hoy **24 de marzo de 2021** a las **8:00** a.m.

JOSÉ REYNEL OROZCO CARVAJAL
SECRETARIO